



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 24 SEP 2021

**V I S T O :**

La solicitud presentada mediante nota por la Diputada María Natalia Ponferrada, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario las actividades programadas para la Semana del Turismo, organizadas por el Gobierno de la Provincia a través del Ministerio de Cultura y Turismo, que se llevan a cabo desde el día 25 al 27 de Septiembre del corriente año;

Que, el 27 de Septiembre, se celebra el Día Mundial del Turismo. La historia se remonta al año 1970, cuando tuvo lugar la primera Asamblea General de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (UIOOT), en la que se establecieron las leyes que marcaron los lineamientos para la conformación de la actual Organización Mundial de Turismo (OMT);

Que, la celebración del Día Mundial del Turismo 2021, será bajo el lema "Turismo para un Crecimiento Inclusivo", una mirada integradora que incluye a los trabajadores y las trabajadoras con baja remuneración, la juventud, las personas mayores, las comunidades indígenas y las personas con distintas capacidades;

Que, el turismo fue uno de los sectores más afectados por la pandemia del covid-19 en el mundo, generando la peor crisis en la historia del sector. Este nuevo escenario, obligo a los gobiernos y organismos públicos de turismo, a las instituciones representativas del sector y a las empresas y emprendedores a replantear todas las acciones y actividades;

Que, este año, en el que la actividad se está reactivando, es una gran ocasión para festejar la reapertura turística; y con ello, la posibilidad de trabajo y desarrollo para el sector y la población en general;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello,

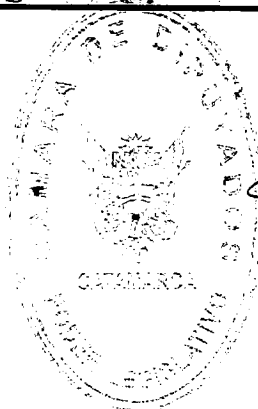
**LA PRESIDENTA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DECRETA**

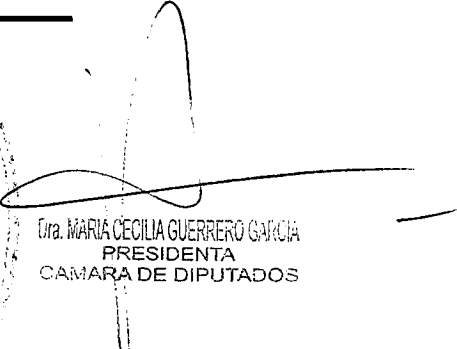
**ARTÍCULO 1º.-** DECLÁRASE de Interés Parlamentario las actividades programadas para la Semana del Turismo, organizadas por el Gobierno de la Provincia a través del Ministerio de Cultura y Turismo, que se llevan a cabo desde el día 25 al 27 de Septiembre del corriente año.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio [www.diputados-catamarca.gov.ar](http://www.diputados-catamarca.gov.ar), categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

**DECRETO P.C.D.P. N°**

  
Dr. GABRIEL FERNANDO PERALTA  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



  
Dra. MARÍA CECILIA GUERRERO GARCÍA  
PRESIDENTA  
CÁMARA DE DIPUTADOS